

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ENERO DE 2016.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO "CASA COLORADA", UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA.-----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN DEL C. JESÚS VIDAL GÓMEZ, TRABAJADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN DEL C. GENARO FRANCISCO RAMOS VERDEJO, TRABAJADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN (MAMPARAS) DEL AYUNTAMIENTO QUE SE SEÑALARÁN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

SEXTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

SEPTIMO. ASUNTOS GENERALES.

OCTAVO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

-----**DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA**-----

-PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA,

AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES TRECE DE LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARÍA GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL LOS TODOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN DEL C. JESÚS VIDAL GÓMEZ, TRABAJADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

EN USO DE LA VOZ EL SÍNDICO MUNICIPAL: COMPAÑEROS REGIDORES, SI ME PERMITEN Y A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y A SOLICITUD DEL REGIDOR DE SERVICIOS PÚBLICOS ME HIZO LLEGAR DOS EXPEDIENTES DE DOS TRABAJADORES, LO COMENTE CON EL PRESIDENTE Y ME AUTORIZÓ PARA HACER EL TRÁMITE. EN EL CASO DEL C. JESUS VIDAL GOMEZ, EL SE ACREDITA COMO TRABAJADOR DEL AYUNTAMIENTO DESDE EL AÑO 2001 CON COPIA SIMPLE DE UNA CREDENCIAL AUNQUE EL ARGUMENTA QUE INGRESÓ EN 1999, SIN EMBARGO AL SOLICITAR EN CONTRALORÍA SU ANTIGÜEDAD ME DICEN QUE EL SEÑOR TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE DIEZ AÑOS, OCHO MESES, CON UN SUELDO QUINCENAL DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS, DESGRACIADAMENTE NO CONTAMOS CON TODOS LOS EXPEDIENTES EN CONTRALORÍA PUES NO NOS DEJARON LAS OTRAS ADMINISTRACIONES, PERO EL MUESTRA CREDENCIALES QUE LO ACREDITAN; EL SEÑOR TIENE LA EDAD DE 66 AÑOS Y SOLICITA QUE SE LE AUTORICE SU PENSIÓN AL 100%, POR LO QUE LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN AL 100% DEL C. JESUS VIDAL GOMEZ, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA PENSIÓN AL 100% DEL C. JESUS VIDAL GOMEZ, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

CUARTO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PENSIÓN DEL C. GENARO FRANCISCO RAMOS VERDEJO, TRABAJADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS.

SOLICITA LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL Y MANIFIESTA: EN ESTE CASO SE TRATA DEL C. GENARO FRANCISCO RAMOS VERDEJO, EL INFORME QUE ME DA CONTRALORÍA ES QUE TIENE UNA ANTIGÜEDAD DE 21 AÑOS Y 8 MESES, SU SUELDO QUINCENAL ES DE DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS, Y CUENTA CON CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR DISTINTOS PRESIDENTES MUNICIPALES DESDE 1993. LA PROPUESTA ES QUE SE APRUEBE LA PENSIÓN AL 100% SI USTEDES LO CONSIDERAN, LO DEJO PARA SU APROBACIÓN.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA PENSIÓN AL 100% DEL C. GENARO FRANCISCO RAMOS VERDEJO, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA PENSIÓN AL 100% DEL C. GENARO FRANCISCO RAMOS VERDEJO, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

QUINTO. EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LUGARES DE USO COMÚN (MAMPARAS) DEL AYUNTAMIENTO QUE SE SEÑALARÁN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

EN LA PALABRA LA SECRETARÍA GENERAL MANIFIESTA: REGIDORES EN EL MES DE DICIEMBRE NOS LLEGÓ UN OFICIO POR PARTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN SE SEÑALEN LOS ESPACIOS DE USO COMÚN PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO LOS CUALES SERÁN OCUPADOS EN EL PRÓXIMO

PROCESO ELECTORAL. TENGO AQUÍ LA RELACIÓN DE LOS ESPACIOS Y UBICACIÓN CON LOS QUE CUENTA EL AYUNTAMIENTO Y LOS CUALES FUERON SEÑALADOS EN EL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR, ESTO PARA QUE LO ANALICEN Y CONSIDEREN LOS ESPACIOS QUE SE ENVIARAN AL CONSEJO.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LOS LUGARES DE USO COMÚN (MAMPARAS) DEL AYUNTAMIENTO QUE SE SEÑALARÁN AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS SIRVAN LEVANTAR SU MANO, ANTE LO CUAL LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBAN EL LISTADO DE LOS LUGARES DE USO COMÚN (MAMPARAS) DEL AYUNTAMIENTO QUE SERÁN REMITIDOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CON EL FIN DE LA COLOCACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL DE PARTIDOS POLÍTICOS.

SEXTO. EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA SOLICITAR LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL: LES COMENTO, EL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS OFRECE UNAS PLAZAS COMUNITARIAS QUE CONSISTEN EN CENTROS DE COMPUTO CON INTERNET PARA QUE LOS ALUMNOS DE CUALQUIER EDAD PUEDAN ACCESAR A ESTOS MEDIOS Y LLEVAR A CABO SU EDUCACIÓN. LO ÚNICO QUE NOS PIDEN ES EL ESPACIO EN EL CUAL SE VAN A UBICAR. LA PROPUESTA DEL LUGAR EN UN MOMENTO SE LOS DARÁ A CONOCER EL PRESIDENTE, Y LES COMENTO QUE LA MAESTRA NANCY HA ESTADO MUY PENDIENTE DE ESTE TEMA EN COORDINACIÓN CON EL PRESIDENTE Y LA PRESIDENTA DEL DIF. POR ESO SE PONE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN.

HACE USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL: LES QUIERO COMENTAR QUE AL INICIO DEL AÑO PASADO NOS SOLICITABAN EL ESPACIO FÍSICO, SIN EMBARGO NO LO TENÍAMOS; PERO AHORA CON LOS ESPACIOS QUE NOS VAN A DAR EN EL CIS, DONDE SE CONTEMPLA TRASLADAR LAS OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES, EL JUZGADO MUNICIPAL, ADEMÁS DE LAS VENTANILLAS QUE NOS VAN A OFRECER, Y ESTO NOS PERMITIRÁ TENER PRESENCIA EN EL CIS Y LIBERAR ALGUNAS ÁREAS PARA PODER CUBRIR OTROS ESPACIOS. ES IMPORTANTE EL PODER APOYARLOS CON EL ESPACIO FÍSICO, Y LES COMENTO QUE LAS OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES SE MOVERÁN AL CIS, Y ENTONCES PODEMOS UBICAR LA PLAZA COMUNITARIA EN ESE ESPACIO QUE ACTUALMENTE ALBERGA.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ SOLICITA LA PALABRA: A MI ME SURGE UNA DUDA, ¿QUÉ ESPACIOS SON LOS QUE VAN A OCUPAR, PUES EN ESE EDIFICIO HAY 4 ESPACIOS, CUÁL ES EL ESPACIO QUE SE VA A DESIGNAR?

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: SON LOS TRES ESPACIOS DE LA PLANTA BAJA LOS QUE SE OCUPARÍAN. SON 80 METROS CUADRADOS LOS QUE LA NORMATIVIDAD PIDE COMO MÍNIMO.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, ANTE LO CUAL LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE UNA PLAZA COMUNITARIA DE EDUCACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

SEPTIMO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ASUNTOS GENERALES:

- EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: RECIBIMOS UNA SOLICITUD DIRIGIDA AL CABILDO POR PARTE DEL PÁRROCO DE SANTO DOMINGO DE GUZMÁN, ASÍ COMO NOS COMPARTIERON LA NOTICIA DE LA VISITA PASTORAL DEL ARZOBISPO DE LA DIÓCESIS DE PUEBLA, VÍCTOR SÁNCHEZ ESPINOZA, Y

SOLICITARON MIL SILLAS PARA LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO PARA EL VIERNES 15 DE ENERO. LES COMUNICO PORQUE VIENE DIRIGIDO TAMBIÉN A USTEDES, ES UN APOYO QUE NOS PIDEN AL CUAL NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA.

- b) EL SÍNDICO MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: YO QUIERO COMENTARLES UN PUNTO ACERCA DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, AHÍ EXISTE UNA CAPILLA QUE CORRESPONDE A LA COLONIA, SIN EMBARGO SE ENCUENTRA ESCRITURADA A NOMBRE DE UN PARTICULAR, ENTONCES ESTO HA DERIVADO QUE AÑOS ATRÁS HAYA PROBLEMAS, PUES EL DUEÑO DEL PREDIO HA ENTRADO EN CONFLICTO CON ALGUNAS PERSONAS PUES CUANDO HACEN MISAS O ROSARIOS CIERRAN LA CALLE, ENTONCES PLANTEARON LA POSIBILIDAD DE ADQUIRIR EL PREDIO, ES UN PREDIO CHICO POR EL QUE EL SEÑOR PEDÍA 60 MIL PESOS, Y KLO PEOR ES QUE YA EXISTEN ANTECEDENTES DE PROBLEMAS ENTRE LA GENTE Y EL DUEÑO. YA PLATICARON CON EL Y DICE QUE VENDE EL TERRENO EN 35 MIL PESOS, ENTONCES LOS VECINOS DICEN QUE PUEDEN APORTAR 20 MIL PESOS, PERO PIDE EL APOYO CON EL RESTO PARA PODER ADQUIRIRLO, ASÍ COMO APOYARLOS EN EL TEMA DE SU ESCRITURA. LA INTENCIÓN ES ADQUIRIRLO COMO AYUNTAMIENTO Y POSTERIOR A ESTO ENTREGARLO EN COMODATO VITALICIO A LA COLONIA. POR ESO LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN DE ESTE PREDIO Y SOBRE TODO PREVENIR UNA SITUACIÓN SOCIAL QUE YA HA VENIDO GENERANDO ALGUNOS CONFLICTOS.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA DONACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO Y DESTINARLO PARA LA CAPILLA DE LA COLONIA VISTA HERMOSA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE APRUEBA LA DONACIÓN ECONÓMICA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN PREDIO Y DESTINARLO PARA LA CAPILLA DE LA COLONIA VISTA HERMOSA.

- c) EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: EL DÍA DE AYER NOS REUNIMOS EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y EL DEL MERCADO REVOLUCIÓN CON COMERCIANTES DEL MERCADO REVOLUCIÓN, MARCO GORDILLO (DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL) LES DIO UNAS PLÁTICAS DEL MANEJO DE INCENDIO Y ALGUNAS OTRAS RECOMENDACIONES, Y SOBRE TODO COMENTARLE QUE EN RELACIÓN AL SUCESO QUE OCURRIÓ EN DÍAS PASADOS, LA GENTE ASL PRINCIPIO SE MOSTRÓ UN POCO MOLESTA, PERO DESPUÉS COMPRENDIERON QUE SE TRATÓ DE UN ACCIDENTE; LO QUE NOS COMENTABA MARCO ES QUE YA CONSIGUIÓ A ALGUIEN QUE LE REALICE UN PLAN DE CONTINGENCIA, ENTONCES LO QUE NOS COMENTAN ES QUE SE REALICE LA REPINTA DE LOS LUGARES DE PUNTO DE REUNIÓN, Y SOBRE TODO LA ADQUISICIÓN DE EXTINTORES QUE SE ENCUENTREN EN LA ADMINISTRACIÓN Y QUE PUEDAN ATENDER ALGÚN SINIESTRO, ASÍ COMO TAMBIÉN PODER COMPRAR DOS O TRES CONCENTRACIONES DE LUZ DE EMERGENCIA, PARA CUANDO SE VAYA LA LUZ SE PRENDAN, PUES HAY ÁREAS MUY OSCURAS, TAL VEZ SERIAS CONSIDERABLE TAMBIÉN LA ADQUISICIÓN DE UN RADIO. POR OTRO LADO, NOS REUNIMOS CON GENTE DE LA SDR EL DÍA 8M DE DICIEMBRE, TENÍAMOS QUE VERNOS EL DÍA 11, PERO NOS ENVIARON UN CORREO PARA POSPONER LA REUNIÓN POR EL INFORME DEL GOBERNADOR, ENTONCES QUEDARON QUE EL DÍA LUNES NOS PONDREMOS DE ACUERDO EN ESE TEMA. ASIMISMO LES COMENTO Y LES HAGO ENTREGA DEL PROYECTO DE

REGLAMENTO DE RASTRO PARA EL MUNICIPIO, YA FUE REVISADO POR LA SDR Y YA ME LO REGRESARON CON ALGUNAS CORRECCIONES PARA SU ANÁLISIS. ME COMENTABAN QUE QUERÍAN QUE LO CHECARA LA VETERINARIO DEL RASTRO PARA VERIFICAR LAS NORMAS Y CORROBORAR SI NO HA SUFRIDO ALGÚN CAMBIO, HAY ALGUNAS FACULTADES DE INSPECCIONES EXTERNAS, COORDINACIÓN CON EL AREA DE ABASTOS, LA COMPROBACIÓN DE LA PROCEDENCIA DE LAS CARNES POR PARTE DE LAS CARNICERÍAS, Y LA CREACIÓN DE UN COMITÉ DONDE ELLOS SE INVOLUCREN. LO DEJO A SU CONSIDERACIÓN PARA QUE EN ALGÚN OTRO CABILDO SE PUEDA APROBAR.

EL SÍNDICO MUNICIPAL EXPRESA: PUES PODEMOS CITAR A ALGUNA MESA DE TRABAJO Y ANALIZARLO Y ASÍ PROGRAMARLO PARA CABILDO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: EN ATENCIÓN AL PRIMER TEMA QUE TOCASTE, PLATICÁBAMOS CON MARCO GORDILLO EN RELACIÓN A QUE AHORA QUE SE ESTA IMPLEMENTANDO EL PROGRAMA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, EN ATENCIÓN A QUE TODO COMERCIO QUE MANEJE GAS, POR ESTRUCTA NORMA DEBEN TENER EXTINTORES EN SUS NEGOCIOS Y ESTAR SUJETOS A DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA MANIFIESTA: INCLUSO AYER QUE PLATICÁBAMOS CON ALGUNOS COMERCIANTES NOS DECÍAN QUE SI NOSOTROS PONÍAMOS, ELLOS PONÍAN LA MISMA CANTIDAD, ASÍ COMO EL CASO DEL VELADOR. YA MARCO LES EXPLICO QUE LAS COSTUMBRES QUE TIENEN A VECES NO SON CORRECTAS Y EXPONEN PELIGRO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: SI, ES UN TEMA QUE YA PLATICÁBAMOS DESDE DICIEMBRE, PERO POR LAS COMPLICACIONES ECONÓMICAS QUE TUVIMOS ESE MES NO FUE POSIBLE, PERO ESTAMOS YA TRABAJANDO SOBRE UN SISTEMA TAMBIÉN DE VIGILANCIA PARA LOS MERCADOS QUE PUEDA APOYARNOS A LA SEGURIDAD.

EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA: COMO COMENTARIO, HE ESCUCHADO SOBRE LOS PROYECTOS DE LA BUAP EN LA QUE MANEJAN EL TEMA DE LAS FOTOCELDAS PARA LÁMPARAS, YO CREO QUE PUDIERAN APOYARNOS. Y SOBRE LAS CÁMARAS DE VIGILANCIA SON MUY NECESARIAS TAMBIÉN EN PUNTOS CÉNTRICOS Y CALLES PRINCIPALES. ASÍ COMO EL TEMA DE LOS MOTOCICLISTAS QUE ROMPEN LAS REGLAS Y PASAN A VELOCIDADES GRANDES EN CALLES PRINCIPALES, ES NECESARIO TOMAR UNA MEDIDA.

- d) EL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO EXPRESA: SOLO COMENTARLE QUE TUVIMOS UNA REUNIÓN EN LA CONADE ACERCA DE UNA OLIMPIADA QUE SE VA A LLEVAR A CABO, PERO SE ESTABA BUSCANDO LUGAR SEDE, SON 31 MUNICIPIOS Y SE ESTABA BUSCANDO QUE IZUCAR FUERA LA SEDE PARA ESTA OLIMPIADA, ESTAMOS ESPERANDO FECHA EN SE VA A LLEVAR A CABO, PERO ES NECESARIO QUE USTED PRESIDENTE AUTORICE QUE SEAMOS SEDE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPRESA: SI, NOS ENVIARON LOS DOCUMENTOS, Y APROVECHANDO QUE TOCAS EL TEMA PARA PLATICARLO CON LOS COMPAÑEROS REGIDORES DE QUE NOS SOLICITAN SER SEDE DE ESTA OLIMPIADA Y NO VEO NINGÚN PROBLEMA, ELLOS VAN A EFECTUAR LOS GASTOS, SOLO NOS PIDEN LOS ESPACIOS.

- e) EL SINDICO MUNICIPAL SOLICITA LA PALABRA: EL DIA LUNES SE COMUNICARON A SINDICATURA DE LA ACADEMIA DE LA POLICÍA DE ZARAGOZA, ANTERIOR VINIERON EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y SU AUXILIAR, PIDEN QUE IZUCAR SEA SEDE DE UNA SERIE DE CAPACITACIONES, INICIAN EL 1º DE FEBRERO, SON CURSOS POR 40 HORAS, DEL 1º AL 5 DE FEBRERO, SON GRUPOS DE HASTA 30 ELEMENTOS, DE VARIOS MUNICIPIOS, NOS PIDEN EL ESPACIO, CONSIDERÁBAMOS EL AUDITORIO, UN CAÑÓN Y PROYECTOR Y ESTÉ CERRADO

AL PÚBLICO POR LOS TEMAS QUE TRATAN EN MATERIA DE SEGURIDAD. ESTO SERÁ DURANTE 4 MESES, Y SI POR ALGUNA RAZÓN SE OCUPA EL AUDITORIO NOS PODEMOS APOYAR CON ALGUNA ESCUELA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: NO VEO PROBLEMA EN ESE SENTIDO, ES CUESTIÓN DE COORDINAR TIEMPO Y ESPACIOS.

- f) EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA SOLICITA LA PALABRA: PERDÓN, SE ME OLVIDO COMENTAR UN TEMA, LA OPCIÓN DE QUE LA CUSTODIA DE LA CAPILLA QUE ESTA EN EKL MERCADO REVOLUCIÓN PASE A LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO, PUES YA SE HA VUELTO UN TEMA DE POLÉMICA Y CONFLICTO, ENTONCES QUE SEA EL ADMINISTRADOR QUIEN SE ENCARGUE DE ABRIRLA AL PÚBLICO, SI ALGÚN FELIGRÉS TIENE LA INTENCIÓN DE CELEBRAR A ALGÚN SANTO PUEDA LLEVARLO A CABO.

LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: SI ES IMPORTANTE QUE SI ESTO SE LLEVE A CABO SE ESTABLEZCA MEDIANTE UN ACUERDO DE CABILDO POR LA POLÉMICA QUE YA SE HA CAUSADO, ES NECESARIO ORDENAR BIEN EL TEMA Y PROGRAMARLO PARA ALGUNA SESIÓN SI ASÍ LO DESEAN.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUAREZ ESTRADA: SI ME PARECE QUE SI SE SOMETE COMO UN ACUERDO DE CABILDO, A PARTIR DE ENTONCES LAS SOLICITUDES SEAN DIRIGIDAS AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO PARA PODER REALIZAR ALGUNA FESTIVIDAD Y QUE ESTÁ ABIERTA A TODO EL PÚBLICO. SE PUEDE LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN CON TODOS Y QUE TODO SEA CLARO, SE PUEDAN ABRIR LAS ALCANCIAS Y SE PUEDA USAR ESO EN REPARACIONES PARA LA CAPILLA.

EL REGIDOR FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO HACE USO DE LA PALABRA: YO CREO QUE SI PASA A LA ADMINISTRACIÓN DEL MERCADO TAL VEZ QUITAR LA ALCANCIA, Y CHECAR BIEN ESE TEMA ANTES DE LLEVAR A CABO ESA MEDIDA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: PONGAMOS COMO UN **PUNTO DE ACUERDO** HACER UNA REUNIÓN CON LAS ORGANIZACIONES, PARA TEMAS DE LA CAPILLA, LA OBSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE ENTRADAS Y SALIDAS, TERCERO EL TEMA DE LA FERIA DE SEMANA SANTA Y PODER LLEGAR A UN ACUERDO EN ESTOS TEMAS, YA HABÍAMOS COMENTADO QUE NOS ÍBAMOS A REUNIR EN ENERO, ENTONCES DELIBERAR SOBRE ESTAS CUESTIONES.

- g) LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA LA PALABRA: SI ME PERMITEN EXPONERLES UN PUNTO, EN EL MES DE DICIEMBRE EL JURÍDICO DE TELEvisa ACUDIÓ A LA PRESIDENCIA, Y SOSTUVO UNA REUNIÓN CON SU SERVIDORA Y EL SÍNDICO, A PETICIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN RELACIÓN AL TEMA DE LA ANTENA REPETIDORA QUE TIENE INSTALADA EN DIF MUNICIPAL, TIENE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS ESA ANTENA, FUE EN EL PERIODO DEL EXPRESIDENTE FILI GUEVARA; LES MENCIONÓ QUE NO EXISTIA ALGÚN ANTECEDENTE EN EL AYUNTAMIENTO QUE ACREDITARA EL ACUERDO Y LA RAZÓN DE SER DE LA ANTENA; CUANDO ESTA ADMINISTRACIÓN LLEGÓ Y ELLOS POR PRIMERA VEZ VENÍAN, ENTRARON A HACER MANTENIMIENTO Y BÁSICAMENTE SORPRENDIERON AL PERSONAL, PUES NO SE TENIA IDEA DE COMO ESTABA LA SITUACIÓN, A PARTIR DE ESE MOMENTO Y POR ORDEN DEL PRESIDENTE SE LES PROHIBIÓ LA ENTRADA AL PERSONAL TÉCNICO, ARGUMENTANDO QUE SE REQUERIA LA PRESENCIA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO PARA PODER PLATICAR SOBRE EL TEMA, NO FUE HASTA EL MES DE NOVIEMBRE, PRINCIPIOS DE DICIEMBRE QUE EL JURÍDICO SE ACERCÓ Y NOS MOSTRABAN UN CONTRATO QUE HABÍA SIDO APROBADO MEDIANTE CABILDO CON UNA VIGENCIA DE 10 AÑOS; AL RESPECTO SE SABE QUE POR LEY NINGUNA ADMINISTRACIÓN PUEDE SUSCRIBIR CONVENIOS QUE EXCEDAN EL PERIODO DE LA MISMA, SALVO QUE HAYAN SIDO RATIFICADOS POR EL CONGRESO, COSA QUE NO SUCEDIÓ, ADEMÁS ESTABLECÍAN UN APOYO PARA CUBRIR LOS GASTOS

DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ASÍ COMO LA DONACIÓN DE APARATOS ORTOPÉDICOS PARA DIF, COSA QUE CREEMOS QUE JAMÁS PASÓ, POR ELLO DICHO CONTRATO CARECÍA DE ABSOLUTA VALIDEZ. ES ASÍ COMO PLATICANDO Y APROXIMADAMENTE A MEDIADOS DE DICIEMBRE SE LLEGÓ A UN ACUERDO DE QUE IBAN A REALIZAR UNA DONACIÓN EN EFECTIVO POR LA CANTIDAD DE 70 MIL PESOS AL AÑO, FIRMANDO ASÍ UN NUEVO CONTRATO, EL CUAL EN UN INICIO QUERÍAN QUE SE CELEBRARA POR DOS AÑOS, SIN EMBARGO, AL INDICARLES QUE SE REQUERÍA QUE NOS APOYARAN CON APARATOS U OTROS MEDIOS QUE SER PUDIERAN UTILIZAR A TRAVÉS DEL DIF, NOS COMENTARON QUE POR EL CIERRE FISCAL DE AÑO QUE TENÍAN YA NO SE PODÍA CONVENIR POR MAS, PERO QUE PODÍAMOS PLATICARLO EN EL TRANCURSO DE ESTOS MESES Y ESTABLECERLO EN UN NUEVO CONTRATO, POR LO CUAL SE ACORDÓ QUE EL PLAZO FUERA SOLO POR EL AÑO 2016. ENTONCES EL PRESIDENTE ME PIDIÓ QUE SE EXPUSIERA PARA QUE TENGAN CONOCIMIENTO DE ESTOS HECHOS Y SOBRE TODO QUE ESTÉN CONSCIENTES QUE A LA FECHA NO SE RECIBE UN SOLO PESO POR ESA ANTENA, Y QUE AVALEN ESTA DONACIÓN MEDIANTE UN ACUERDO DE CABILDO.

EL SINDICO MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: EN CONCLUSIÓN LES COMENTO QUE ELLOS SE ACERCARON HASTA QUE SE LES NEGÓ EL ACCESO, POR LO QUE EL DOCTOR ME INSTRUYO PARA QUE PLATICÁRAMOS CON ELLOS Y SE COMPROMETIERAN A CUBRIR ALGÚN PAGO. INTENTARON SORPRENDERNOS EN ALGÚN MOMENTO PERO SE LES NEGÓ EL ACCESO, HASTA QUE VINO EL JURÍDICO Y QUISIERON PRESIONARNOS CON EL TEMA DEL APAGÓN ANALÓGICO Y QUE ERAN MULTAS MUY GRANDES, SIN EMBARGO PLATiqué CON ELLOS HACIÉNDOLES VER QUE NOSOTROS SIEMPRE ESTUVIMOS EN LA DISPOSICIÓN DE HABLAR Y ELLOS JAMÁS SE ACERCARON, OFRECIERON DISCULPAS POR LOS INGENIEROS QUE VINIERON Y FUERON GROSEROS; MOSTRARON UN CONVENIO DE CESION DE DERECHOS DEL ENTONCES PRESIDENTE MUNICIPAL FILIBERTO GUEVARA POR 10 AÑOS, AHÍ SE ENCONTRABA TAMBIÉN EL LIC. ERNESTO Y PUES PRONUNCIAMOS EL DESCONOCIMIENTO DEL CONVENIO POR NO HABER PASADO POR EL CONGRESO; ELLOS GOZARON DE TODOS LOS PRIVILEGIOS SIN PAGAR NADA, FUE CUANDO SE LES PIDIÓ UN DONATIVO MENSUAL EN EFECTIVO O EN ESPECIE, CON APARATOS ORTOPÉDICOS QUE APOYARAN AL DIF, ENTONCES CUANDO SE LES NEGÓ LA ENTRADA Y YA SE ACERCABA EL APAGÓN, COMENZARON A HACER SU OFERTA Y EL PRESIDENTE CON EL FIN DE TAMPOCO AFECTAR A LA GENTE QUE USA LA TELEVISIÓN ABIERTA ACCEDIÓ A ACEPTAR EL DONATIVO DE 70 MIL PESOS AL AÑO, LO CUAL SE DESTINARÁ PARA DIF PARA LA COMPRA DE APARATOS ORTOPÉDICOS; HASTA EL MOMENTO EFECTIVAMENTE NO HAN DADO NADA, EL COMPROMISO FUE QUE A FINALES DE ENERO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: ESE ES EL TEMA, FINALMENTE SE QUEDÓ QUE APORTARAN ESA CANTIDAD, Y CON EL COMPROMISO DE QUE APOYARAN AL DIF PARA EVENTO ARTÍSTICO QUE SE REALICE CON MOTIVO DEL DÍA DEL NIÑO, Y ES SOLO POR ESTE AÑO, PARA EL PRÓXIMO AÑO PACTAR NUEVAMENTE Y HACER UN NUEVO ACUERDO.

EL REGIDOR ANGEL MIGUEL OLIVER RAMIREZ MANIFIESTA: YO QUISIERA VER EL PANORAMA, RECUERDO NO MUY BIEN EN QUE PERIODO DEL GOBIERNO MUNICIPAL SE DIO UNA AMPLIACIÓN DE SEÑAL DE TELEVISIÓN DE MANERA GRATUITA, Y TELECABLE HIZO UNA PROTESTA, DENTRO DE ESTO QUIERO VER EL PANORAMA DE HACER UN CONVENIO SIN PRISAS, EN TRES O CUATRO MESES QUE SE PUDIERA OBTENER UN BENEFICIO MAYOR, SABEMOS QUE SON EMPRESAS GRANDES QUE HAN LUCRADO CON LAS TELECOMUNICACIONES Y QUE A FIN DE CUENTAS CAE EN EMPRESAS PARTICULARES, ENTONCES SI PODEMOS BAJAR UN BENEFICIO A LA CIUDADANÍA DE DIVERSAS SITUACIONES

PUES MANTENGAMOS TAL POSTURA, DE QUE EN TRES O CUATRO MESES SE HAGA UN CONVENIO PERO SI VISUALIZAR TODO ESTE TIPO DE CIRCUNSTANCIAS DE QUE PODEMOS REQUERIR MAS DE ESTA EMPRESA, PUES SON MILLONES DE PESOS DE GANANCIAS QUE ELLOS OBTIENEN, ENTONCES CREO QUE NO COMPENSA LO QUE ELLOS OFRECEN.

EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EL PRIMER BENEFICIO FUE NO CORTAR LA SEÑAL A QUIENES USAN LA TELEVISIÓN ABIERTA, PUES ELLOS SE AMPARABAN ANTE LA COFETEL MEDIANTE UN OFICIO EN EL QUE ARGUMENTABAN QUE EL MUNICIPIO NO PERMITÍA EL ACCESO, COMO LE MENCIONÓ CREEMOS QUE NUNCA PAGARON UN SOLO PESO, ENTONCES YA ES UN AVANCE ESTA APORTACIÓN PARA DIF, Y BUENO EL OBJETIVO ES TRABAJARLO DURANTE ESTOS MESES Y LOGRAR UN NUEVO ACUERDO QUE BENEFICIE MÁS AL DIF. ADEMÁS PODEMOS INVITARLOS A UNA REUNIÓN CON EL CABILDO PARA QUE PODAMOS CONVENIR.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO QUE FUE EL TEMA, SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA EMPRESA TELEVISIVA EN BENEFICIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, SIRVAN LEVANTAR LA MANO, ANTE LO CUAL LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL DE AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA EMPRESA TELEVISIVA EN BENEFICIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA.

h) LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, QUIERO FELICITAR AL PRESIDENTE POR LOS EVENTOS DE AYER, LOS INICIOS DE OBRA EN MATZACO Y SAN NICOLAS, LA GENTE ESTA MUY AGRADECIDA, ES UN GRAN ACIERTO, LO ÚNICO QUE PIDO ES QUE LA EMPRESA QUE ESTA TRABAJANDO LE DE LA OPORTUNIDAD DE TRABAJO A LA GENTE DE LA LOCALIDAD, PUES ES UNA NECESIDAD QUE TIENEN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI SE DIO CUENTA LA GENTE QUE ESTABA TRABAJANDO AYER ES GENTE DE AYUTLA.

i) LA SECRETARIA GENERAL SOLICITA LA PALABRA: SI ME PERMITEN COMENTARLES LO SIGUIENTE, CON FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2015 FUE PUBLICADA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, Y LA SEMANA PASADA NOS LLAMARON QUE YA TENÍAN LOS EJEMPLARES IMPRESOS, YA TENEMOS LA LEY EN LA OFICINA, SE LOS HAGO DE SU CONOCIMIENTO.

j) EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: COMPAÑEROS, LES EXPLICO BREVEMENTE, DE ACUERDO AL PLIEGO DE OBSERVACIONES DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN NO SOLO NOS OBSERVA DETALLES TÉCNICOS DE OBRAS O APLICACIÓN DE RECURSOS, INDEPENDIENTE DE ESTO NOS HACEN UNA OBSERVACIÓN IMPORTANTE, YA LO HABÍAMOS COMENTADO EL TEMA DE QUE TENEMOS UN EXCESO DE DIRECCIONES, Y DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN QUE HACE IMCO NOS HAN HECHO ESA OBSERVACIÓN Y ES NECESARIO AJUSTAR UNAS ÁREAS. SE HA VENIDO TRABAJANDO CON EL ÁREA DE CONTRALORÍA A CADA UNA DE LAS ÁREAS PARA QUE PRESENTE SUS INFORMES DE ACTIVIDADES Y EVALUAR EL DESEMPEÑO QUE TIENE CADA UNA DE ELLAS, ALGUNAS ÁREAS HAN SIDO EVALUADAS EN REPROBATORIO PENOSAMENTE. POR ESO LE PEDI A LA CONTRALORA QUE ESTUVIERA CON NOSOTROS PARA QUE NOS COMENTE SOBRE EL TEMA.

LA CONTRALORA MUNICIPAL INGRESA A LA OFICINA Y HACE USO DE LA PALABRA: DENTRO DE LAS OBSERVACIONES QUE RECIBÍO EL AYUNTAMIENTO,

LA PRIMERA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS, ES EL EXCESIVO NÚMERO DE UNIDADES ADMINISTRATIVAS PUES LA CARTERA ES CORTA Y LAS DIRECCIONES SON 43, ENTONCES ESTAMOS EN EXCESO DE UNIDADES, TENEMOS LA OBSERVACIÓN QUE LAS DIRECCIONES QUE TENEMOS NO TIENEN LA FUNCIONALIDAD QUE DEBERÍAN TENER. ES NECESARIO HACER UNA REESTRUCTURACIÓN AL ORGANIGRAMA Y POR CONSIGUIENTE A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

SE PROGRAMA UNA REUNIÓN DE TRABAJO PARA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2016 A LAS 11:00 PARA TRABAJAR SOBRE EL ÚLTIMO TEMA EXPUESTO.

OCTAVO. COMO ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE ENERO DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.

DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:

C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ

DE HACIENDA PÚBLICA

LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA

LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.

PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO

C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES

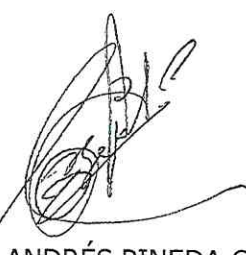
DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL

C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

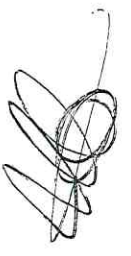
DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO
DE SERVICIOS PUBLICOS



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN
DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL



C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ
DE GRUPOS VULNERABLES



LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.